



EDICTO MATRIMONIAL



Se hace saber: Que ante la Municipalidad Provincial de Sechura, se han presentado Don: **SEGUNDO MANUEL BRUNO YAMUNAUQUE**, de 25 años de edad, identificado con DNI N°47882973, de estado civil Soltero, de nacionalidad Peruana, natural de JAYANCA - LAMBAYEQUE, domiciliado en calle José Gálvez N° 361 Sechura y Doña: **JESUS MARIA GONZALES ECHE**, de 25 años de edad, identificada con DNI N°47724899, de estado civil Soltera, nacionalidad Peruana, natural de SECHURA, domiciliada en calle José Gálvez N° 361 Sechura, pretendiendo contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos en el término de ocho días conforme a Ley.



Sechura, setiembre del 2018.

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
SECHURA - PIURA
Collazos

Abg. RITA ELIZABETH COLLAZOS YENQUE
SUB GERENTE DE REGISTRO CIVIL
D N I 02836199